

ACTA No. 30

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A

En el Cantón Riobamba, a los trece días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez con treinta y cinco minutos (10h35), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 de Octubre 4450 y calle G (frente a la Quinta Macaji), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el martes primero de marzo de 2016, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Llongo Martínez Raúl Fredy en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Gerente General Ana Cristina Aranda Guamán. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 61.33.% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria, que se incorporara al expediente, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía, señor Loza Buñay Segundo Mariano. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 13 de marzo de 2016, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Calle G (Frente a la Quinta Macaji), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2015 y repartición de resultados.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Segundo Mariano Loza Buñay, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 29 de febrero de 2016. / Raúl Fredy Llongo / PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

La señora Gerente General de la compañía dio su informe de actividades correspondiente al periodo 2015.

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la compañía, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Se ha realizado el trámite de todos los vehículos para que puedan ingresar a Andipuerto, Contecon y Inarpi.
- Se envió los documentos solicitados por los socios para la licitación del transporte a Fertisa.
- Se acudió llamado de oferta de trabajo de la Empresa Universal y el señor Gerente de Logística en dos ocasiones no se obtuvo contacto.
- Se realizó el cambio de directiva de Presidente y Comisario.
- Se dio ayudas por accidentes a los señores Luis Quishpe y Fredy Llongo.
- Se realizó la Reforma del Estatuto en el artículo cuarto del Objeto Social de la Compañía.
- Además debo resaltar que se ha cumplido el plan de trabajo elabora en 2015, los gastos están de acuerdo al plan económico estructurado.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados, los cuales han sido revisados y aprobados por el señor Comisario.
- Se ha realizado todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control competentes

SITUACION FINANCIERA.

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2015 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,

La situación económica se encuentra expresado en los Balances y estados financieros que a continuación se detalla:

Hemos tenido de ingresos de \$29.543.91

Gastos 29.461.78

Utilidad del ejercicio 82.13

La Lcda. Ramos contadora de la Compañía expondrá más detalladamente los estados de resultado.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el periodo 2015, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

Cumplir con todo los objetivos propuestos

Realizar actividades sociales para que exista unión entre compañeros

CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis podemos decir que el 2015 hemos cumplido con nuestros objetivos para la buena marcha de la compañía.

Señores Accionistas tengo el convencimiento que todos los trámites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

El señor Luis Caisa Manotoa que se exponga detalladamente todos los gastos y no está de acuerdo con la recomendación de realizar actividades sociales para que exista unión entre compañeros.

La Señora Mayra Arguello solicita se dé el informe del balance de ingresos y gastos para aprobar los informes.

El señor presidente expone a la junta si es aprobado el informe se gerencia.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de Transporte Pesado Interprovincial Jaime Roldós Aguilera S.A., aprobar el informe de actividades de gerente general.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor Comisario Sr. Segundo Mariano Loza dio su informe económico que textualmente dice:

Al haber sido designado Comisario de Cuentas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., presento a ustedes el informe en relación a la buena marcha de la compañía, correspondiente al primero de enero al 31 de diciembre del 2015.

ASPECTOS SOCIETARIOS

- los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en la Juntas Generales de Accionistas. Y las disposiciones emitidas por La Superintendencia de Compañía.

Los libros sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de compañías como son: Libro de Acta, Expedientes de la Actas, Libro de Acciones y Accionistas, talonarios de

acciones, Registros de Transferencia de Acciones y los libros contables que reposan en la institución.

DE LAS JUNTAS GENERALES.

Las juntas generales se han realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, Ley de Junta Generales y convocatorias y estatuto de la compañía.

POLITICAS CONTABLES.

- Los s financieros y flujos de efectivo han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2015, en la que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A, así como para la superintendencia de compañías.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe del Comisario Principal el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., aprobar el informe económico del Comisario Principal.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

La licenciada Gabriela Ramos empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2015, explicando una a una las cuentas del balance. Concluyo explicando que obteniendo una Utilidad Neta de 20.81 centavos.

La Señora Arguello solicita se desglose de los ingresos por mensualidades y los fletes de los socios.

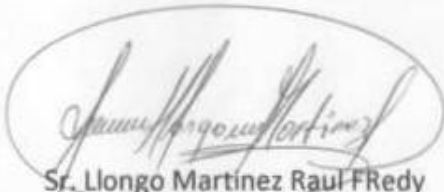
Después de varias deliberaciones se **RESUELVE:** con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de Transporte Pesado Interprovincial Jaime Roldós Aguilera S.A., aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2015.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 12H29, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 12h45 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Llongo Martinez Raul Fredy
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzman
SECRETARIA DE LA JUNTA